



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 04 / 05 de Enero de 2023



SUPUESTO DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA

La Policía Local de Santander, detiene a un varón de 34 años de edad, al incautarle 5 piezas de una sustancia presumiblemente hachís, con un peso total aproximado de 420 gramos.

La intervención se produjo sobre las 20,20 horas de ayer miércoles, cuando miembros de la Policía Local de Santander observaron en la C/ Augusto González Linares, frente a un establecimiento hostelero, un turismo estacionado sobre un paso peatones. Por tal motivo, se aproximaron al citado vehículo, observando en ese momento a un varón saliendo del establecimiento de forma atropellada para hacerse cargo del coche. Los agentes, tras solicitar al implicado la documentación para proceder a confeccionar el boletín de denuncia por el estacionamiento prohibido, observaron que se mostraba muy nervioso y que respondía de forma atropellada a las preguntas de los agentes, a la vez que notaron un intenso olor a hachís, por lo que se procedió a su cacheo, así como al registro del vehículo de su propiedad, incautando 5 piezas de una sustancia supuestamente hachís, con un peso aproximado de 420 gramos. Por tal motivo, se procedió a la detención del implicado, resultando ser el Sr. D. C..F., de 34 años de edad, por un supuesto delito contra la salud pública, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA

La Policía Local de Santander, detiene a un varón de 46 años de edad, responsable de un establecimiento hostelero, al incautar en el interior del local, diversas sustancias estupefacientes.

La intervención se produjo sobre las 20,30 horas de ayer miércoles, a consecuencia de la intervención relatada anteriormente, en la que se detuvo al Sr. D. C..F., de 34 años de edad, el cual manifestó a los agentes que dentro del establecimiento situado en las proximidades, tenía su cazadora. Por tal motivo, los agentes accedieron al local, dirigiéndose a su responsable para que les indicase el lugar donde estaba la cazadora, notando en ese momento en él una actitud muy nerviosa, por lo que los agentes comenzaron a realizar un registro del establecimiento, encontrando en los cajones de dentro de la barra, 65 pastillas de éxtasis, 1 trozo de una sustancia supuestamente hachís, un envoltorio conteniendo una sustancia presumiblemente cocaína, una bolsa conteniendo cuatro cogollos de una sustancia supuestamente marihuana, una balanza digital de pequeño tamaño, un cúter con restos de sustancia blanca y un cuchillo de 7 cm de hoja con restos también de sustancia blanca. Por tal motivo, se procedió a la detención del implicado, resultando ser el Sr. D. E..R., de 46 años de edad, por un supuesto delito contra la salud pública, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. Durante el transcurso de la intervención, también se le incautó un cuchillo de 18 cm de hoja, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

Se adjunta fotografía de los objetos y sustancias incautadas en ambas intervenciones.

En relación al establecimiento hostelero, se procedió a denunciar a su titular, hija del responsable detenido, D^a. R..V., de 20 años de edad, por molestias al vecindario, incumplir las condiciones de la Licencia (reproducía música sin tener autorización para ello), permitir el consumo en la vía pública y por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización para ello. También fue denunciada en base a la Ley 4/2015, por tolerar el consumo de sustancias estupefacientes en el interior del local y por la tenencia de objetos fuera de los lugares habilitados para su uso (2 palos de caña con punta metálica y un palo de madera con empuñadura).

A su vez, a un cliente del establecimiento, Sr. D. V..D., se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

ANIMALES PONTENCIALMENTE PELIGROSOS

20,30 horas: Del pasado sábado 24 de diciembre, en la C/ José María de Cossío, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. M..D., de 24 años de edad, como responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (macho, raza Pit Bull Terrier), por dejar suelto un animal potencialmente peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío y por no presentar Licencia para la tenencia de perros de estas razas. También fue denunciada la propietaria del animal, D^a. N..S., de 22 años de edad, por carecer el animal del seguro obligatorio de responsabilidad civil.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,40 horas: De ayer miércoles, en la Avda. del Deporte, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. R..O., quien momentos antes fue observado circulando de forma irregular y en dirección prohibida por la C/ Aurora Gutierrez Galante, para seguidamente acceder a la Avda. del Deporte, donde estuvo a punto de colisionar con un vehículo estacionado. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple, la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

00,45 horas: De ayer miércoles, en el parque infantil situado en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a tres menores de edad (dos de 16 y uno de 17 años), por consumir alcohol en la vía pública.

TENENCIA DE DROGAS:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a tres personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)